



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, Veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-1997-14017-00

Se REQUIERE a la parte actora para que impulse el proceso y de cumplimiento al auto de junio 17 de 2022, y proceda a notificar el nombramiento a los profesionales nombrados en la terna de partidores relacionados en el auto en mención.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cb8b9c5197c091826ea2da6dd4620498c427432f4c297f97e4fb3f22fe5e050**

Documento generado en 29/07/2022 03:30:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>